



gadas que encuentra muy atendibles y en su deseo de contribuir al restablecimiento de la salud de dichos Señores, por mas que le es arto sensible su separacion de los cargos oficiales que con tanto acierto, lealtad e inteligencia vienen desempeñando, acuden admitirles dicha renuncia quedando como concejales en el lugar que les corresponde.

En acto seguido pasó a ocupar la presidencia interinamente el Señor Don Ricardo Mellos Rubio segundo Teniente de Alcalde, procediendose por el Ayuntamiento al nombramiento de Presidente en la forma que prescribe el artículo 53 y siguientes de la vigente Ley municipal, resultando elegido para dicho cargo el concejal Señor Don Tomás Aquilera y Suoraga, por trece votos, apareciendo una papellita en blanco.

En igual forma se procedió al nombramiento de primer Teniente Alcalde siendo elegido el Señor Don Luis Sanchez Chio y Sanchez, por otros trece votos, resultando tambien una papellita en blanco.

Terminadas las votaciones ocupó la presidencia el Señor Don Tomás Aquilera y Suoraga, quien del interino recibió la insignias del cargo para

